

2012 - 2015 PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

- **OBJETIVO:**

Promover una alimentación correcta en población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega desayunos fríos, calientes, o comidas, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de orientación alimentaria y de Desarrollo comunitario.

- **POBLACIÓN OBJETIVO:**

Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.

DESAYUNO ESCOLAR MODALIDAD FRIO:

El desayuno escolar frío se compone:

- Leche descremada o semidescremada
- Galletas, barras integrales y fruta

DESAYUNO ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE:

El desayuno escolar caliente se compone:

- Leche descremada o semidescremada
- Aceite de maíz 500 ml
- Arroz blanco 1 kg
- Lenteja chica 500 Gr
- Avena en hojuelas 300 Gr
- Frijol 1 Kg
- Atún en agua, masa drenada 3 piezas
- Harina de maíz nixtamalizada 1 kg
- Garbanzo 500 Gr
- Harina para hot cakes integral 500 Gr
- Pasta para sopa con fibra 200 Gr



2012 - 2015

PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES DE CINCO AÑOS EN RIESGO (PROALIMNE)

- **OBJETIVO:**

Promover una alimentación correcta en los menores de cinco años, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a la edad del niño o niña, y brindando orientación alimentaria a sus padres

- **POBLACIÓN OBJETIVO:**

Niñas y niños entre seis meses y cuatro años once meses, no escolarizados, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que habiten en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente, y que no reciban apoyo de otros programas. Se recomienda al SEDIF que la operación de este programa forme parte de una estrategia conjunta con el sector salud, especialmente en lo que respecta a la valoración del estado de salud y nutrición de los beneficiarios, sobre todo si la entrega del apoyo se encuentra condicionada a la detección de desnutrición en el(la) niño(a).

DOTACION DEL PROGRAMA:

- Leche semidescremada 8 L/t
- Harina de maíz nixtamalizada 1 kg
- Lenteja 500 Gr
- Frijol 500 Gr
- Avena en hojuelas 1 kg



2012 - 2015

ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES

- **OBJETIVO:**

Promover una alimentación correcta en sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario, que contribuyan a satisfacer otras necesidades básicas.

- **POBLACIÓN OBJETIVO:**

Grupos de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad y adultos mayores.

- **DOTACION DEL PROGRAMA:**

- Desayuno caliente



2012 - 2015

PROGRAMA DE AYUDA ALIMENTARIA DIRECTA (PAAD)

- **OBJETIVO:**

Promueve la alimentación correcta en sujeto de riesgo y vulnerabilidad mediante la entrega de apoyos alimentarios acompañado de acciones de orientación alimentaria.

- **POBLACIÓN OBJETIVO:**

A todos los sujetos que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas y sociales requieran de servicios especializados para su plena integración en bienestar, familias de bajos recursos, madres solteras, deficiencia física y mental.

- **DOTACION DEL PROGRAMA:**

- Leche descremada 1 Lt
- Aceite de maíz 500 MI
- Arroz blanco 1 Kg
- Avena en hojuelas 1 Kg
- Atún en agua, masa drenada 1 pieza
- Cereal de trigo inflado 250 Gr
- Harina de maíz nixtamalizada 1 Kg
- Lenteja chica 500 Gr
- Pasta para sopa con fibra 200 Gr
- Frijol 1 ½ Kg



2012 - 2015

PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN, DESALIENTO Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL URBANO MARGINAL

- **OBJETIVO:**

Prevenir y atender el trabajo infantil no formal mediante la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales y revalorar el papel de la escuela, como generadora de capacidades; y en el largo plazo erradicarlo con la participación de los tres órdenes de gobierno, otras dependencias y organismos de la sociedad civil.

- **POLÍTICAS O ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN:**

Promover entre los sistemas estatales DIF la aplicación del Modelo de Educación No Formal.

Impulsar la participación interinstitucional con instituciones públicas y organismos no gubernamentales, en la elaboración y operación de proyectos de atención a las niñas y niños trabajadores.

Investigación para la producción de conocimientos sobre el problema.



2012 - 2015

RIESGOS PSICOSOCIALES EMBARAZO EN ADOLESCENTES

ESTRATEGIA:

a) Taller de Prevención del Embarazo Adolescente:

Está dirigido a adolescentes de hasta 17 años 11 meses, con el propósito de conducir a las y los adolescentes a reflexionar sobre la importancia del ejercicio responsable de su sexualidad y la toma de decisiones, así como prevenir el embarazo en la adolescencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL TALLER SON:

- Promover un ejercicio responsable de la sexualidad en los y las adolescentes.
- Reconocer la diferencia de la maternidad y paternidad desde la perspectiva de género.
- Reflexionar las implicaciones de ser padre o madre a temprana edad y visualizar como esto puede modificar su proyecto de vida.

Este taller se lleva a cabo en 12 sesiones, de 2 horas cada una y se realizan una vez a la semana. En ellas se abordan aspectos de comunicación, autoestima, toma de decisiones, género, sexualidad en la adolescencia, enfermedades de transmisión sexual, embarazo en la adolescencia y proyecto de vida.

En las sesiones 9 y 10 se incluye un ejercicio vivencial, en el que se emplean bebés virtuales, a fin de que los adolescentes se concienticen sobre las responsabilidades y consecuencias que implica un embarazo en esta etapa de su vida, y propiciar que tomen decisiones que permitan su desarrollo pleno y disminuir los embarazos no planeados en la etapa adolescente.

ESTRATEGIA:

Se aplica con población beneficiaria (adolescentes), a través de los Promotores de los Sistemas Estatales y Municipales DIF.

b) Taller Prenatal y Postnatal para Adolescentes:

Está dirigido a las adolescentes embarazadas menores de 20 años.



2012 - 2015

OBJETIVO:

Las adolescentes adquieran los conocimientos básicos sobre el autocuidado que requieren durante el embarazo, el parto y el puerperio; así como los cuidados que requiere su bebé durante el primer año de vida, a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida en los ámbitos individual, familiar y social.

Este taller consta de 6 sesiones de aproximadamente dos horas cada una y se realiza una vez a la semana. En él participan las adolescentes embarazadas y/o madres adolescentes, y pueden asistir también sus parejas.

Se aplica con población beneficiaria (adolescentes embarazadas y/o madres adolescentes), a través de los Promotores de los Sistemas Estatales y Municipales DIF.

RIESGOS PSICOSOCIALES ADICCIONES

• **OBJETIVO:**

Realizar prevención universal, selectiva e indicada, mediante la instrumentación de estrategias que fortalezcan valores y factores de protección a través de la información, dirigidas a la población en general y grupos focalizados, que fomenten una cultura en prevención de adicciones con el apoyo de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como para detectar de manera oportuna casos de riesgo o consumo.

• **DETECCIÓN, ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA EN ADICCIONES:**

Basada en la terapia cognitivo conductual y la entrevista motivacional, cuyo objetivo es realizar detección oportuna de usuarios/as, experimentadores o con abuso de sustancias psicoactivas y motivarlos al cambio a través de una intervención breve (Método IDEAS); y referir a usuarios dependientes a Centros de tratamiento especializados.

Busca detectar oportunamente y brindar orientación breve mediante el Método IDEAS, a usuarios experimentales y referencia a usuarios con problemas de abuso o dependencia a sustancias psicoactivas.

Formación a Promotores Multiplicadores o Promotores Orientadores en esta estrategia a través de capacitaciones.



2012 - 2015

La población objetivo son personas de cualquier edad: niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo y/o en las primeras etapas de consumo del proceso adictivo.

- **HABILIDADES PARA LA VIDA EN NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES:**

Busca favorecer el desarrollo de habilidades internas de Pensamiento, Sociales y de Manejo de Emociones, que favorezcan estilos de vida saludables en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Formación de Promotores Multiplicadores o Promotores Orientadores en esta estrategia mediante la capacitación. En ella se beneficia a: Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes.

- **RECOMENDACIONES PARA PREVENIR QUE TUS HIJOS UTILICEN DROGAS:**

Busca conozcan la información básica necesaria para poder transmitir a padres de familia, recomendaciones para prevenir e identificar riesgos en sus hijos frente al uso de sustancias adictivas, a través de tareas que les permitan inculcar en sus hijos conductas positivas.

Formación de Promotores Multiplicadores o Promotores Orientadores en esta estrategia mediante la capacitación. Con esta estrategia se beneficia a: Padres, madres de familia y otros adultos que tengan a su cargo a niños.

- **MITOS Y REALIDADES SOBRE LAS DROGAS, DE JOVEN A JOVEN:**

Busca brindar los elementos teórico práctico a las y los promotores para que puedan transmitir de manera sencilla los mitos y realidades que existen acerca del consumo de drogas con jóvenes de su comunidad, a través de pláticas de información, apoyadas en el rotafolio "Mitos y realidades de las drogas" que brinda un joven a otro joven.

Formación de Promotores Multiplicadores o Promotores Orientadores en esta estrategia mediante la capacitación. Con esta estrategia se beneficia a: Adolescentes y jóvenes.



2012 - 2015

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA DISMINUIR EL IMPACTO DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES EN NIÑAS, NIÑOS.

Busca dotar de herramientas a directoras, responsables, educadoras, puericulturistas y supervisoras de Estancias Infantiles, Centros de Desarrollo Infantil, Guarderías, Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, Jardín de Niños, que laboran directamente con los niñas/niños de 0 a 5 años 11 meses de edad, para el desarrollo de habilidades para la vida a través de actividades lúdicas y recreativas.

Formación de Promotores Multiplicadores o Promotores Orientadores en esta estrategia mediante la capacitación El Promotor Orientador de la estrategia (responsables de grupo, educadoras, puericultoras, etc.) trabajarán una actividad diaria con una duración de 30 minutos promedio. Con esta estrategia se beneficia a: niñas y niños de 0 a 5 años 11 meses de edad.

LA FAMILIA LA MEJOR FORTALEZA CONTRA LAS ADICCIONES.

Busca proporcionar herramientas útiles a los padres y madres de familia que les permitan prevenir el consumo de sustancias adictivas en niñas, niños y adolescentes.

Formación de Promotores Multiplicadores o Promotores Orientadores en esta estrategia mediante la capacitación. Con esta estrategia se beneficia a: padres y madres de familia.

Para fortalecer y diseminar estas estrategias el SNDIF se apoya en los Sistemas Estatales en su mayoría para la formación de multiplicadores y orientadores y el seguimiento de las acciones preventivas de los SMDIF, así mismo los Sistemas Municipales DIF serán los responsable de orientar a la población beneficiada con la aplicación de los talleres. Una herramienta para esto es la realización de Encuentros Regionales, en donde su objetivo es: Generar un espacio de retroalimentación objetiva, para que los asistentes reafirmen las bases de su labor, intercambien experiencias de éxito y se formen como Promotores Multiplicadores en las diferentes estrategia de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida.



PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- **OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir a cimentar una cultura de respeto, tolerancia y protección de niñas, niños y adolescentes a través de la promoción, del conocimiento y la aplicación de sus derechos, la Dirección General de Protección a la Infancia diseña e instrumenta, entre otras, las siguientes acciones a nivel nacional, a través de los Sistemas Estatales y Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia:

PROGRAMA DE PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS

OBJETIVO:

El objetivo es proporcionar atención rehabilitadora integral a la población con discapacidad y en riesgo potencial de presentarla, así como a sus familias con la finalidad de favorecer su inclusión educativa, laboral y social en igualdad de oportunidades.

PARA CUMPLIR ESTE OBJETIVO SE HAN ESTRUCTURADO TRES ESTRATEGIAS:

- Prestación de servicios de detección oportuna y prevención de discapacidad en la población en general o en riesgo de presentarla
- Prestación de servicios en materia de Rehabilitación Integral a la población con discapacidad o en riesgo de presentarla y sus familias.
- Prestación de servicios de inclusión educativa, laboral y social a la población con discapacidad y sus familias.



PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

- **¿QUÉ SON LAS PDMF?:**

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia tiene como propósito principal coordinar los servicios de asistencia social en el país, entre sus acciones prioritarias se encuentran la promoción y defensa de los derechos de la familia, particularmente la de los niños y niñas, razón por la que realiza trabajos de cerca y en conjunto con las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia en cada entidad federativa.

Las Procuradurías para la Defensa del Menor y la Familia, son los órganos especializados de los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, encargados de prestar en forma gratuita, orientación, protección, defensa y asesoría jurídica a todas aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

De manera general, las Procuradurías están conformadas por tres áreas estratégicas:

Jurídica, de psicología y de trabajo social, que se complementan entre sí, estas áreas especializadas brindan atención integral a las problemáticas jurídico-familiares de las personas que acuden a solicitar sus servicios.

Para el cumplimiento de sus objetivos, las Procuradurías coordinan acciones con instituciones de asistencia social pública y privada, conformando una red que permite ofrecer servicios con calidad y calidez a quien lo necesita. Actualmente, se constituye con más de 800 unidades ubicadas en los tres órdenes de gobierno.

Las Procuradurías para la Defensa del Menor y la Familia, ofrecen atención y asistencia en los siguientes casos:

1. Adopciones
2. Maltrato infantil
3. Violencia familiar
4. Búsqueda de menores
5. Divorcios
6. Pensiones alimenticias
7. Regulización del Estado Civil

